

**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Fecha: 14 de Octubre de 2022

Hora: 09:00 am a 10:30 am

Lugar: Plataforma Teams -Virtual

Integrantes de la Junta:

PRESIDENTE Y SECRETARÍA TÉCNICA (P) (S):

ENTIDAD	ASISTENTE	CARGO	OBSERVACIONES
Secretaría Distrital del Hábitat	P. Javier Andrés Baquero Maldonado	Subsecretario de Planeación y Política	Presidente de la Comisión (Delegado)
	S. Yaneth Prieto Perilla	Subdirectora de Servicios Públicos	Secretaria Técnica de la Comisión

INTEGRANTES (I):

ENTIDAD	ASISTENTE	CARGO	OBSERVACIONES
Secretaría Distrital de Planeación	I. María Victoria Villamil	Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos	Delegada mediante radicado 2-2022-28443
Secretaría Distrital de Ambiente	I. Reinaldo Gélvez Gutiérrez	Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo	Delegado por Resolución SDA No. 00120 de 2019
Secretaría Distrital de Movilidad			No se registra asistencia
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	I. Luz Amanda Camacho Sánchez	Directora	Directora Entidad
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	I. William Orlando Luzardo Triana	Jefe Oficina de Coordinación Interinstitucional	Delegado mediante radicado 1-2022-13472
IDIGER	I. Rocío Botero		Delegada mediante radicado IDIGER 2022ER18207
EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	I. María Lucía Flórez Jiménez	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Delegada mediante Resolución 0452 de 20 de mayo de 2022
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	I. César Augusto Quintero Giraldo	Gerente Operación Planta Externa	Sin delegación

GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	I. Jaime Alfonso Orjuela	Director de Regulación	Delegado Vía Correo Electrónico, sin radicación.
----------------------------	--------------------------	------------------------	--

INVITADOS PERMANENTES (IP):

ENTIDAD	ASISTENTE	CARGO	OBSERVACIONES
Enel-CODENSA	IP. Luis Alejandro Rincón Silva	Subgerente Gestión de Proyectos y Construcciones	
VANTI S.A ESP	IP. Luis Henry Sánchez Gachancipá	Jefe Sr. Planificación de la Expansión	

DESARROLLO:

La Ingeniera Yaneth Prieto Perilla – Subdirectora de Servicios Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat y Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos, realizó la verificación del quórum de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Acuerdo No. 001 de 2021, “*Por el cual se adapta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital*”, en donde se confirmó participación de directivos de todas las entidades integrantes a excepción de la Secretaría de Movilidad. Las Secretarías de Planeación y Ambiente, así como el IDU, la EAAB, el IDIGER, y el GEB, allegaron las correspondientes delegaciones (que se registran en el cuadro de Entidades Integrantes) y por parte de la UAESP se contó con la participación de la Directora Luz Amanda Camacho, dando así cumplimiento al quórum deliberatorio.

Acto seguido, La profesional Rocío Botero del IDIGER realiza la presentación denominada “*Adquisición predial en el marco del programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable*”, a través de la cual socializa la necesidad de gestionar los paz y salvo correspondientes por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, para adelantar los correspondientes procesos de reasentamiento de los hogares identificados en riesgo no mitigable.

A su vez, el profesional Giovanni Céspedes de la Dirección Técnica de Inteligencia de negocios e innovación del IDU, realiza la presentación correspondiente al tema de Reservas de elementos viales para la intervención de redes de Servicios Públicos desde el componente de Geomática.

Fecha: 19 de Diciembre de 2022

Hora: 02:00 pm a 04:00 pm

Lugar: Plataforma Teams -Virtual

Integrantes de la Junta:

PRESIDENTE Y SECRETARÍA TÉCNICA (P) (S):

ENTIDAD	ASISTENTE	CARGO	OBSERVACIONES
Secretaría Distrital del Hábitat	P. Javier Andrés Baquero Maldonado	Subsecretario de Planeación y Política	Presidente de la Comisión (Delegado)
	S. Yaneth Prieto Perilla	Subdirectora de Servicios Públicos	Secretaria Técnica de la Comisión

INTEGRANTES (I):

ENTIDAD	ASISTENTE	CARGO	OBSERVACIONES
Secretaría Distrital de Planeación	I. Lizette Medina Villalba	Directora de Estructuras y sistema Territoriales	Sin delegación
Secretaría Distrital de Ambiente	I. Reinaldo Gélvez Gutiérrez	Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo	Delegado por Resolución SDA No. 00120 de 2019
Secretaría Distrital de Movilidad	I. Diego Suárez	Subdirector de Infraestructura	Delegado mediante radicado 202210010315781 de 2022 No se registra asistencia
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	I. Luz Amanda Camacho Sánchez	Directora	Directora Entidad
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	I. William Orlando Luzardo Triana	Jefe Oficina de Coordinación Interinstitucional	Delegado mediante radicado 1-2022-13472
IDIGER	I. Rocío Botero Hernández		Delegada mediante radicado IDIGER 2022ER18207
EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	I. María Lucía Flórez Jiménez	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Delegada mediante Resolución 0452 de 20 de mayo de 2022
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	I. William Puerto Corredor	Gerente Operación Planta Externa	Sin delegación
GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ			No se registra asistencia

DESARROLLO:

La Ingeniera Yaneth Prieto Perilla – Subdirectora de Servicios Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat y Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos, realizó la verificación del quórum de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Acuerdo No. 001 de 2021, “*Por el cual se adapta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital*”, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

MIEMBROS INTEGRANTES:

Secretaría Distrital del Hábitat: Se cuenta con delegación y asistencia por parte del doctor Javier Andrés Baquero Maldonado, Subsecretario de Planeación y Política, en calidad de Presidente de la instancia.

Secretaría Distrital de Planeación: Se registra la participación de la doctora Lizette Medina Villalba, directora de Infraestructura y Sistemas Territoriales. Sin embargo se debe allegar la actualización de la delegación en atención al rediseño institucional de la SDP.

Secretaría Distrital de Ambiente: Se cuenta con delegación y asistencia por parte del doctor Ricardo Gélvez, Subdirector del Recurso Hídrico y Suelo.

Secretaría de Movilidad: La entidad allegó delegación pero no se registra asistencia.

Instituto de Desarrollo Urbano (IDU): Se cuenta con delegación y asistencia por parte del doctor William Luzardo Triana, Jefe de la Oficina de Coordinación Interinstitucional.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP): Se cuenta con la presencia de la doctora Luz Amanda Camacho, directora de la Entidad.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático: Se cuenta con la delegación y la presencia en la instancia por parte de la entidad en la profesional Rocío Botero, sin embargo la delegación debe realizarse sobre un miembro del nivel directivo de la entidad, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la instancia.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAAB): Se cuenta con delegación y asistencia por parte de la doctora María Lucía Flórez Jiménez, Gerente Corporativa de Planeamiento y Control.

Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB): Participa el doctor William Puerto Corredor, Gerente de Operación Planta Externa. Sin embargo no se cuenta con la correspondiente delegación.

Grupo de Energía de Bogotá (GEB): No se registra asistencia.


Se da el quórum deliberatorio.

Acto seguido se realiza el seguimiento a los compromisos establecidos con respecto a la gestión de los paz y salvo por parte de las Empresas de Servicios Públicos, para acelerar los procesos de reasentamiento por parte del IDIGER. Al respecto, la profesional Rocío Botero, delegada por esta entidad, informa que efectivamente se dio cumplimiento al compromiso por parte de las empresas ENEL Colombia y Vanti S.A. Sin embargo, es necesario revisar el compromiso de la mano de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Luego, la doctora María Lucía Flórez, Gerente de Planeamiento de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) hace la presentación de las acciones desarrolladas por la Empresa de Acueducto de Bogotá en el sector de San José de Bavaria. Este punto fue incluido en la agenda de la Comisión, en respuesta a un derecho de Petición elevado por la comunidad de la Urbanización San José de Bavaria, a la Subdirección de Servicios Públicos de la Secretaría del Hábitat.

Finalmente, el Ingeniero Daniel Reino, profesional de la Oficina de Coordinación Interinstitucional del Instituto de Desarrollo Urbano, realiza la presentación de los proyectos en ejecución y en proyección para la siguiente vigencia a cargo del Instituto.

TOMA DE DECISIONES

	Icono	Decisión	Seguimiento
14-10-22		No se tomaron decisiones en las sesiones del 14 de octubre y 19 de diciembre. Sin embargo, se estableció el compromiso de llevar a cabo el seguimiento a los procesos de Paz y Salvo a realizar por parte de las Empresas de Servicios Públicos, como requisito para los debidos procesos de reasentamiento.	La subdirección de Servicios Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, se encargó de realizar el acompañamiento y la articulación correspondiente entre el IDIGER y las Empresas de Servicios Públicos
		Este compromiso surge debido a la urgencia por parte del IDIGER de dar cierre a los procesos de Paz y Salvo, y poder realizar las gestiones de reasentamiento, teniendo en cuenta la vigencia fiscal.	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

La Subdirección de Servicios Públicos canalizó la solicitud realizada por el IDIGER, con respecto a los Paz y Salvo requeridos a las Empresas de Servicios Públicos, en el marco de los procesos de reasentamiento desarrollados por el Instituto. Las empresas ENEL Colombia y Vanti S.A a su vez realizaron los trámites necesarios requeridos para la validación de la información y la gestión de los Paz y Salvo de los predios reportados.

COMPROMISOS COMISIÓN INTERSECTORIAL:

14 de octubre de 2022: La EAAB, ENEL Colombia y VANTI SA ESP realizará las gestiones correspondientes para dar respuesta al IDIGER sobre los paz y salvo en los predios objeto de reasentamiento.

19 de diciembre de 2022: La Secretaría Distrital del Hábitat realizará la remisión del Acta de la Sesión y formalizará a la Secretaría Distrital de Planeación la solicitud realizada por parte de la Comunidad de la Urbanización San José de Bavaria con respecto a la normativa urbana que rige en este sector.

En constancia firma,



JAVIER ANDRÉS BAQUERO MALDONADO
PRESIDENTE DELEGADO COMISIÓN INTERSECTORIAL
Subsecretario de Planeación y Política

